Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN Nº 75 /2013

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2013 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE OFICINA PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA. AD REFERÉNDUM"

Asunción, 15 de enero de 2013

VISTO: El Dictamen de Evaluación de Ofertas en el marco del llamado a Concurso de Ofertas SBE Nº 01/2013 "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos de Oficina para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA. Ad Referéndum", y

CONSIDERANDO: Que, los Miembros del Comité de Evaluación para Licitaciones y Concurso de Ofertas, han analizado las Carpeta de Documentaciones y presentan el Dictamen que se transcribe a continuación:

"DICTAMEN Com.Ev.: CO Nº 01-2013

Para: *Lic. Edgar Cardozo, Coordinador UOC*
De: *Comité de Evaluaciones de Licitaciones*
Asunto: *Dictamen de Evaluación en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2013 – Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos de Oficina para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA. (Ad Referéndum).-*
Fecha: *08 de enero de 2013*

I. CONSULTA

La Unidad Operativa de Contrataciones el 08 de enero del año en curso por Memorándum Nº 11/2013, en el marco del llamado por LCO 01/2013 "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos de Oficina para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA, Ad Referéndum del Ejercicio Fiscal 2013", remite los antecedentes y Dictamen Jurídico Nº 02/13 al efecto de solicitar el Acta del Comité de Evaluación para Concurso de Ofertas. Fdo. Lic. Edgar Cardozo".

II. ANALISIS

Forman parte del Dictamen de Evaluación de Ofertas – Art. 64 del Decreto Nº 21.909/2.003 - las documentaciones, recaudos legales y ofertas de la licitación de referencia; según el siguiente detalle:

1. *Acta de Apertura de Sobres de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2013 "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos de Oficina para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA (Ad Referéndum)" del 27 de diciembre de 2012.-*
2. *Cuadro Comparativo de Precios de las Ofertas.*
3. *Carpeta conteniendo documentos, recaudos legales y ofertas de la empresa que presentó su Sobre Oferta.*
4. *Planilla de Verificación de Documentos.*
5. *Dictamen Jurídico.*

ASPECTO LEGAL – Documentación Sustancial

Se analiza las documentaciones presentadas por los oferentes a afectos de que puedan ser consideradas admisibles y se verifica el alcance de evaluación legal teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN Nº 45 /2013

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2013 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE OFICINA PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA. AD REFERÉNDUM"

Requisitos Básicos	A Y J SERVISCOM
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las Prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en Art. 40 y de integridad de acuerdo al artículo Art. 20, Inciso "W", ambos de la Ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/2007 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	SIPE (Activo)
DECLARACIÓN JURADA POR LA CUAL SE GARANTIZA QUE NI EL OFERENTE NI SUS PROVEEDORES SE ENCUENTRAN INVOLUCRADOS EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS MENORES ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CÓDIGO DEL TRABAJO, EL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMÁS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.	SIPE (Activo)
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	Unipersonal
Fotocopia Autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer el oferente. Estos documentos pueden consistir en: 1- Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el registro de poderes); o 2- Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y del directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Unipersonal
Formulario de la Oferta conforme al modelo indicado.	Presenta
Formulario de Lista de Cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	12.500.000
OFERTA LOTE 1 Gs.	159.384.000
OFERTA LOTE 2 Gs.	5.060.000
OFERTA LOTE 3 Gs.	2.640.000

Los Recaudos Legales presentados por la empresa oferente se ajustan a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones en los términos establecidos en la Ley 2051/2003, atento a lo que consta en el Acta de Apertura de Sobres de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2013 – Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos de Oficina para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA (Ad Referéndum)", aclarando que la falta de documentaciones que relaciona los aciertos de la certificación del SIPE/DNCP, es de exclusiva responsabilidad del oferente, incluyendo daños a terceros.

Obra en la carpeta de documentaciones: El Acta de Apertura de Sobres, de fecha 27 de diciembre del año dos mil doce, en que se registra la recepción de las ofertas. En el acto de apertura no ha existido pedido de aclaraciones por parte de los oferentes, ni los demás asistentes (Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, Artículo 64º Apartado 2 (Copia de solicitudes de aclaración de ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes).

ASPECTO ECONÓMICO

En el citado acto de apertura de sobres ha presentado oferta la siguiente empresa:

EMPRESA/ OFERTA IVA INC.	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3
A Y J SERVISCOM	159.384.000	5.060.000	2.640.000

(Fuente: Acta de Apertura de Sobres Ofertas 27/12/2012)

De conformidad al Artículo 59º del Decreto Reglamentario 21.909/03, los precios consignados en las planillas de ofertas presentadas por los potenciales oferentes son correctos y por tanto no se han realizado correcciones de errores aritméticos.

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN Nº 45 /2013

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2013 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE OFICINA PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA. AD REFERÉNDUM"

Obra como parte de las documentaciones la Nota UOC N° 03/2013 de fecha 27 de Diciembre del 2.012, por el cual el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, Lic. Edgar Cardozo remite al Sr. Douglas Onetto Bonzi, Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el detalle de la contratación a ser realizada por esta Institución, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 19 del Decreto N° 21.909/2003, en el marco del llamado a C.O. 01/2013. Descripción: Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos de Oficina para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA – Ad Referéndum. Monto Total estimativo: G. 230.000.000.-

DICTAMEN JURÍDICO

El Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, Lic. Edgar Cardozo, por Memorándum Nº 537/2012, solicita al Asesor Jurídico: "...emita su dictamen jurídico sobre las actuaciones realizadas en el marco del llamado de referencia, en razón a ir cumpliendo con los tramites y plazos establecidos. Se adjunta recaudo legal original de la empresa A Y J SERVISCOM.----------

Por Dictamen. Nº 02/2013 del 03 de enero del 2013, el Prof. Abog. Enrique Espínola, refiere:
RECOMENDACIÓN:
Que, según se desprende de los antecedentes arrimados a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, esta Asesoría Jurídica recomienda:
Remitir los antecedentes al Comité de Evaluación a los efectos de la prosecución del proceso de Licitación por Concurso de Ofertas, puesto que se ha dado cumplimiento al Art. 19 del Decreto 21909/2003, con la Nota Nº 03/2013 de fecha 27 de Diciembre de 2012, dirigido al Señor Douglas Onetto Bonzi; Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por tanto se ha dado integro cumplimiento a las normas legales que rige la materia.-
Es mi dictamen salvo mejor parecer. Fdo.: Abog. Enrique Espínola.

ANALISIS DE LAS OFERTAS

LOTE 1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS.

ÚNICA OFERTA – A Y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas.

La Firma A y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas presenta la única oferta de Gs. 159.384.000.- (Guaraníes Ciento Cincuenta y Nueve Millones Trescientos Ochenta y Cuatro Mil) IVA Incluido para el Lote 1. Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos Informáticos.-

Al analizar el cuadro de especificaciones técnicas, las recomendaciones de Asesoría Jurídica y los recaudos legales de la firma A Y J Serviscom de Juan Edgar Fleitas, la misma presenta la garantía de mantenimiento de oferta, formulario de oferta debidamente firmado y completado, y la oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones conforme al Art. 58 del mismo cuerpo legal, en el marco del llamado C.O Nº 01/2013.

"Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos de Oficina para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA – AD REFERENDUM ", por tanto, este comité recomienda la adjudicación a esta firma comercial por cumplir con los requerimientos técnicos exigidos por la

convocante para el Lote 1- Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos Informáticos, hasta el monto de G. 159.384.000. (Guaraníes Ciento Cincuenta y Nueve Millones Trescientos Ochenta y Cuatro Mil) IVA incluido.-

LOTE 2. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS AUDIOVISUALES.-

UNICA OFERTA – A Y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas.

De conformidad a la Ley Nº 2051/2003 y su reglamentario, Decreto Nº 21.909/2003, Art. 61 – Métodos de Evaluación, se analiza la única oferta correspondiente a A Y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas, presenta una oferta en precio por el monto unitario de servicios solicitados de Gs. 5.060.000.- (Guaraníes Cinco Millones Sesenta Mil) IVA Incluido para el Lote 2- Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos Audiovisuales.-

El Comité analiza las recomendaciones de Asesoría Jurídica y los recaudos legales de la Firma A Y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas, que presenta la garantía de mantenimiento de oferta, formulario de oferta debidamente firmado y preparado, y la oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones conforme al Art. 58 del mismo cuerpo legal, en el marco del llamado C.O. Nº 01/2013 Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos de Oficina para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA - AD REFERENDUM.-, por tanto, este comité recomienda la adjudicación de esta firma comercial por cumplir con los requerimientos técnicos exigidos por la convocante para el Lote 2. "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos Audiovisuales", hasta el monto mínimo de G. 25.000.000 (veinticinco millones) y un monto máximo de G. 40.308.000. (Guaraníes Cuarenta Millones Trescientos Ocho Mil) IVA Incluido por el régimen de Contrato Abierto para el Ejercicio Fiscal 2013.-

LOTE 3. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORAS.-

UNICA OFERTA – A Y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas.

De conformidad a la Ley Nº 2051/2003 y su reglamentario, Decreto Nº 21.909/2003, Art. 61 – Métodos de Evaluación, se analiza la oferta correspondiente a A Y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas, presenta una oferta en precio por el monto unitario de servicios solicitados de Gs. 2.640.000.- (Guaraníes Dos Millones Seiscientos Cuarenta Mil) IVA Incluido para el Lote 3- Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Fotocopiadoras.-

El Comité analiza las recomendaciones de Asesoría Jurídica y los recaudos legales de la Firma A Y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas, que presenta la garantía de mantenimiento de oferta, formulario de oferta debidamente firmado y preparado, y la oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones conforme al Art. 58 del mismo cuerpo legal, en el marco del llamado C.O. Nº 01/2013 Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos de Oficina para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA - AD REFERENDUM.-, por tanto, este comité recomienda la adjudicación de esta firma comercial por ser la más conveniente, por cumplir con los requerimientos técnicos exigidos por la convocante

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN Nº 75 /2013

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2013 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE OFICINA PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA. AD REFERÉNDUM"

para el Lote 3, "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Fotocopiadoras", hasta el monto mínimo de G. 20.000.000 (veinte millones) y un monto máximo de G. 30.308.000. (Guaraníes Treinta Millones Trescientos Ocho Mil) IVA Incluido por el régimen de Contrato Abierto para el Ejercicio Fiscal 2013.--

RESUMEN DEL ANALISIS DE LAS OFERTAS:

A) Apertura de Sobres Ofertas: El Acta del 27/12/2012, no se observa la falta de documentaciones en el acto licitatorio.-

B) Verificación de la Ofertas: Según el acta de apertura, los recaudos legales exigidos cumplen con los requisitos de la convocante según la planilla de ofertas.

C) Cuadro Comparativo de Ofertas: Se transcribe los montos de la planilla de ofertas de las empresas, que no arrojan errores aritméticos.

D) Oferta más económica y conveniente técnicamente : Determinada por el cumplimiento de los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, porque se ajusta técnicamente a los requisitos de todos los ítems descritos en el cuadro comparativo y por ser la propuesta más conveniente en precio por lote ofertado, quedando de la siguiente manera:

LOTE	OFERTA IVA INC.	EMPRESA
LOTE 1	159.384.600.	A Y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas.
LOTE 2	5.060.000.	A Y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas.
LOTE 3	2.640.000.	A Y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas.

E) Garantía de Mantenimiento de Oferta:
- A Y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas. - Lote 1, 2 y 3, presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta expedida por ALFA S.A. de Seguros y Reaseguros - Póliza Nº 36.1508.0002896.0000 por Gs. 12.500.000 (Guaraníes Doce Millones Quinientos Mil) desde las 00:00 horas del 27/12/2012 hasta las 00:00 horas del 25/02/2013 por el plazo de 60 (sesenta) días.

F) Índices Financieros: El Comité para Compras Vía Concurso de Ofertas verifica que la firma A y J Serviscom de Juan Edgar Fleitas, "Cumple" con los índices financieros (a- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2009,2010 y 2011); b) Endeudamiento: pasivo total/ activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos años (2009, 2010 y 2011) y c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2009, 2010, 2011).

G)Disponibilidad Presupuestaria: El presente llamado con PAC ID Nº 247.390 para Adquisición de Equipos Informáticos es AD REFERENDUM. Monto Total estimativo G. 230.000.000. –

Que, en los términos del llamado, corresponde llevar a cabo el proceso de adjudicación de conformidad a las disposiciones legales de la Ley Nº 2.051/2.003 y su Decreto Reglamentario Nº

RESOLUCIÓN Nº 75 /2013

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2013 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE OFICINA PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA. AD REFERÉNDUM"

21.909/03, que establecen las formas para el análisis de las propuestas presentadas en un acto de apertura del proceso licitatorio, y en este caso, considerar la propuesta más económica que se ajustan técnicamente a los requerimientos de la convocante presentada para los lotes 1 , 2 y 3.-

III. CONCLUSIONES

Por tanto, considerando todas las documentaciones presentadas, el dictamen jurídico del llamado a Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos de Oficina, AD REFERÉNDUM, PAC ID N° 247.390.-, éste Comité de Evaluación para Licitaciones y Concurso de Ofertas, DICTAMINA:

1.- Recomendar la Adjudicación en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2013 "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos de Oficina para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales –UNA. AD REFERÉNDUM" a la firma que presentó la menor oferta económica y las más convenientes por lotes, cuyas ofertas cumplen con los requisitos legales y técnicos exigidos por la convocante, según se detalla a continuación a la empresa:

LOTE 1: Adjudicar a la Firma A Y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas, hasta el monto de G. 159.384.000. (Guaranies Ciento Cincuenta y Nueve Millones Trescientos Ochenta y Cuatro Mil) IVA Incluido AD REFERENDUM, de conformidad al cuadro de oferente objeto de adjudicación, que forma parte del presente dictamen.

LOTE 2: Adjudicar a la Firma A Y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas, que ha presentado la oferta económica más conveniente a razón de G. 5.060.000 (Cinco Millones Sesenta Mil) precio total unitario, por un monto mínimo de G. 25.000.000 (veinticinco millones) y hasta un monto máximo de G. 40.308.000. (Guaranies Cuarenta Millones Trescientos Ocho Mil) IVA Incluido por el régimen de Contrato Abierto para el Ejercicio Fiscal 2013, AD REFERENDUM, de conformidad al cuadro de oferente objeto de adjudicación, que forma parte del presente dictamen.

LOTE 3: Adjudicar a la Firma A Y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas, que ha presentado la oferta económica más conveniente a razón de G. 2.640.000 (Dos Millones Seiscientos Cuarenta Mil) precio total unitario, por un monto mínimo de G. 20.000.000 (veinte millones) y hasta un monto máximo de G. 30.308.000. (Guaranies Treinta Millones Trescientos Ocho Mil) IVA Incluido por el régimen de Contrato Abierto para el Ejercicio Fiscal 2013, AD REFERENDUM, de conformidad al cuadro de oferente objeto de adjudicación, que forma parte del presente dictamen.

2.- A continuación se presenta la propuesta de adjudicación: Se transcribe en el Art. 1 de la presente Resolución.-

IV. RECOMENDACIONES

El presente Dictamen de Evaluación de Ofertas con los documentos respectivos deberán ser elevados a consideración de la máxima autoridad administrativa, en cumplimiento del Art. 28, tercer párrafo de la Ley 2.051/2003, que establece cuanto sigue: "La máxima autoridad de la

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN Nº 75 /2013

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2013 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE OFICINA PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA. AD REFERÉNDUM"

Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación" y luego remitido a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a fin de dar cumplimiento a los trámites correspondientes, aclarando que todas las documentaciones respaldatorias están a disposición de la DNCP para su resolución final.

Sujeto a la aprobación de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, es el Dictamen del Comité de Evaluación para los llamados a contratación por Licitación Pública Nacional y Licitación por Concurso de Ofertas, salvo mejor parecer.- Fdo. Miembros del Comité.-

Que, en fecha 11 de enero del 2013, el Lic. Edgar D. Cardozo, Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones emite el Dictamen N° 07/2013 que se transcribe "...remito los antecedentes correspondientes y refrendar el Dictamen del Comité de Evaluación con la recomendación de Adjudicar los lotes 1, 2 y 3 a la Firma A y J Serviscom de Juan Edgar Fleitas.-

Se solicita la Resolución de Adjudicación de la Máxima Autoridad, y así cumplir con las disposiciones de la ley 2051/03 y el Decreto 21909/03 en el Art. 10 Inc.7".-

Que el Artículo 28º, Tercer Párrafo de la Ley Nº 2051/2003 dispone "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la Adjudicación".-

Por tanto en uso de sus atribuciones legales,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

R E S U E L V E

Art. 1° Adjudicar a las cotizaciones más económicas presentadas que cumplen con las especificaciones técnicas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2013 "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos de Oficina para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA" a la siguiente empresa:

LOTE 1: Adjudicar a la Firma A Y J Serviscom de Juan Edgar Fleitas hasta el monto de G. 159.384.000. (Guaranies Ciento Cincuenta y Nueve Millones Trescientos Ochenta y Cuatro Mil) IVA Incluido AD REFERENDUM, de acuerdo al.

Cuadro de Precios de la firma A Y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas LOTE 1

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto total IVA incluido
CO Nº 01/2013 Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos de Oficina de la F.D. y C. S. - UNA										
LOTE 1 - Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos Informaticos										
1	81111812-999	Mantenimiento y Reparación de Equipos informáticos para la Facultad de Derecho	A & J	Paraguay	Mes	Evento	1	12	13.282.000	159.384.000
TOTAL LOTE 1										159.384.000

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN Nº 45 /2013

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2013 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE OFICINA PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA. AD REFERÉNDUM"

LOTE 2: Adjudicar a la Firma A Y J Serviscom de Juan Edgar Fleitas a razón de G. 5.000.000 (Cinco Millones Sesenta Mil) precio total unitario, por un monto mínimo de G. 25.000.000 (veinticinco millones) y hasta un monto máximo de G. 40.308.000. (Guaraníes Cuarenta Millones Trescientos Ocho Mil) IVA Incluido por el régimen de Contrato Abierto para el Ejercicio Fiscal 2013, AD REFERENDUM, de acuerdo al.

Cuadro de Precios de la firma A Y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas LOTE 2

LOTE 2 - Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos Audiovisuales										
1	81141804-002	Bafles de 10º	A & J	Paraguay	Unidad	Evento	1	1	120.000	120.000
2	81141804-002	Bafles de 12º	A & J	Paraguay	Unidad	Evento	1	1	120.000	[illegible]
3	81141804-002	Bafles de 15º	A & J	Paraguay	Unidad	Evento	1	1	120.000	[illegible]
4	81141804-002	Amplificador de 220	A & J	Paraguay	Unidad	Evento	1	1	150.000	150.000
5	81141804-002	Amplificador de 260	A & J	Paraguay	Unidad	Evento	1	1	150.000	150.000
6	81141804-002	Amplificador de 420	A & J	Paraguay	Unidad	Evento	1	1	150.000	150.000
7	81141804-002	Amplificador de 520	A & J	Paraguay	Unidad	Evento	1	1	150.000	150.000
8	81141804-002	Amplificador de 1600	A & J	Paraguay	Unidad	Evento	1	1	200.000	200.000
9	81141804-002	Amplificador de 2600	A & J	Paraguay	Unidad	Evento	1	1	200.000	200.000
10	81141804-002	Micrófono con cable	A & J	Paraguay	Unidad	Evento	1	1	50.000	[illegible]
11	81141804-002	Micrófono Inalámbrico	A & J	Paraguay	Unidad	Evento	1	1	50.000	50.000
12	81141804-002	Micrófono solapera	A & J	Paraguay	Unidad	Evento	1	1	50.000	50.000
13	81141804-002	Cables de Micrófonos	A & J	Paraguay	Unidad	Evento	1	1	50.000	50.000
14	81141804-002	Consola de 06 canales	A & J	Paraguay	Unidad	Evento	1	1	200.000	200.000
15	81141804-002	Consola de 12 canales	A & J	Paraguay	Unidad	Evento	1	1	200.000	200.000
16	81141804-002	Reproductor de video	A & J	Paraguay	Unidad	Evento	1	1	50.000	50.000
17	81141804-002	Reproductor de DVD	A & J	Paraguay	Unidad	Evento	1	1	50.000	50.000
18	81141804-002	Proyector	A & J	Paraguay	Unidad	Evento	1	1	500.000	[illegible]
19	81141804-002	Retro Proyector	A & J	Paraguay	Unidad	Evento	1	1	400.000	[illegible]
20	81141804-002	Disco Duro Extraíble de 320Gb	A & J	Paraguay	Unidad	Evento	1	1	50.000	50.000
21	81141804-002	Cargador de Radio	A & J	Paraguay	Unidad	Evento	1	1	100.000	100.000
22	81141804-002	Super Woofer de 1000	A & J	Paraguay	Unidad	Evento	1	1	100.000	100.000
23	81141804-002	Pantalla de Proyección Retractil	A & J	Paraguay	Unidad	Evento	1	1	100.000	100.000
24	81141804-002	Pantalla de Proyección Eléctrica	A & J	Paraguay	Unidad	Evento	1	1	600.000	600.000
25	81141804-002	Pedestal para Microfono	A & J	Paraguay	Unidad	Evento	1	1	50.000	50.000
26	81141804-002	Pedestal para Bafles	A & J	Paraguay	Unidad	Evento	1	1	50.000	50.000
27	81141804-002	Pedestal para filmadora	A & J	Paraguay	Unidad	Evento	1	1	50.000	[illegible]
28	81141804-002	Cámara Fotográfica Digital	A & J	Paraguay	Unidad	Evento	1	1	500.000	500.000
29	81141804-002	Filmadora Digital	A & J	Paraguay	Unidad	Evento	1	1	500.000	500.000
TOTAL UNITARIO LOTE 2										5.060.000

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN Nº 75 /2013

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2013 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE OFICINA PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA. AD REFERÉNDUM"

LOTE 3: Adjudicar a la Firma A Y J Serviscom de Juan Edgar Fleitas a razón de de G. 2.640.000 (Dos Millones Seiscientos Cuarenta Mil) precio total unitario, por un monto mínimo de G. 20.000.000 (veinte millones) y hasta un monto máximo de G. 30.308.000. (Guaraníes Treinta Millones Trescientos Ocho Mil) IVA Incluido por el régimen de Contrato Abierto para el Ejercicio Fiscal 2013, AD REFERENDUM, de acuerdo al.

Cuadro de Precios de la firma A Y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas LOTE 3

LOTE 3 - Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Fotocopiadoras										
1	81141804-001	Fotocopiadora Toshiba 1370	A & J	Paraguay	Unidad	Evento	1	1	330.000	330.000
2	81141804-001	Fotocopiadora Toshiba 1360	A & J	Paraguay	Unidad	Evento	1	1	330.000	330.000
3	81141804-001	Fotocopiadora Brother DCP 8060	A & J	Paraguay	Unidad	Evento	1	1	330.000	330.000
4	81141804-001	Fotocopiadora Canon MF 4150	A & J	Paraguay	Unidad	Evento	1	1	330.000	330.000
5	81141804-001	Fotocopiadora Canon MF 5530	A & J	Paraguay	Unidad	Evento	1	1	330.000	330.000
6	81141804-001	Fotocopiadora Lanier 7418	A & J	Paraguay	Unidad	Evento	1	1	330.000	330.000
7	81141804-001	Fotocopiadora Kyocera KM-1820	A & J	Paraguay	Unidad	Evento	1	1	330.000	330.000
8	81141804-001	Fotocopiadora Tochiba Studio 25	A & J	Paraguay	Unidad	Evento	1	1	330.000	330.000
TOTAL UNITARIO LOTE 3										2.640.000

Art. 2° De conformidad a las disposiciones del Estatuto de la UNA, Artículo 43° Inc. a), el Decano suscribirá el contrato en representación de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA, para los lotes 1, 2 y 3 adjudicados en el Art. 1° de la presente Resolución.

Art. 3° Autorizar a la Dirección Administrativa y Financiera a realizar los trámites administrativos para los efectos pertinentes y arbitrar todas las medidas para la ejecución y cumplimiento del Contrato.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.-

Prof. Abog. Osvaldo González Ferreira
Secretario General

Dr. Antonio Fretes
Decano